

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WILLQUITOUR SA.

En la ciudad de Manta, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, a los 30 días del mes de marzo de 2009, se reúnen los socios de la compañía **WILLQUITOUR SA**, en el domicilio de la Compañía, siendo las **16H30**, y con la presencia de todos los socios que representan el **100** por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor **WILTHER ULPIANO ORTIZ MORALES**, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presente se constituyan en Junta **Universal**, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor **WILTHER ULPIANO ORTIZ MORALES**, propietario de 99 % de las acciones.

La señorita **JUANA ESTEFANIA ORTIZ MORALES**, propietaria del 1% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

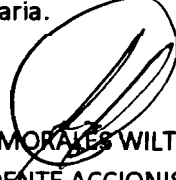
1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año **2008**.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2008.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2008.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el **100%** del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las **16H50**, se da por terminada la sesión de Junta Universal **Ordinaria**.


ORTIZ MORALES JUANA ESTEFANIA
GERENTE ACCIONISTA


ORTIZ MORALES WILTHER ULPIANO
PRESIDENTE ACCIONISTA